

Rey Nro Señor, y su Escriuano de Camara
la hize escribir por su mandado con acuerdo de
seu Consejo = recordados Dn Nicolaz Berdugo = Ph.
de Camariller mayor = Dn Nicolaz Berdugo =

Carta Remiso a N. S. Copia del Decreto que ha dexado
el Rey de Consejo duobiendo la Compañia llama-
da de Canal de Murcia, y para que se cumpla lo que
su Magestad ha remesso a fin de aporochar
en la forma posible las obras ya hechas halli, y
dar luego a los Campos deorca por medio de
los Pannos al modo de el de Alicante, segun los
Planos, y Dictamen adsumos del Arguieses
Dn Geronimo Maximien de Laxa, con las
Modificaciones, Explicaciones y Enmiendas
que hace el Arguieses Dn Juan de Villame-
ba que tambien ha adsumo. Combrando a N. S.
por suer subdelegado, y Comisionado para
la Exeucion de todo lo que se debiera tener
en forca por el tiempo que se necesitare
y por Arguieses adho Dn Geronimo Max-
imien de Laxa. He parado a lo de Murcia

